

23452

RESOLUCION No. 02-G-IJ-

0002270

**VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)**

CONSIDERANDO:

QUE mediante resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005752 y 99-2-2-1-0001213 del 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999 se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **MARIA DENISE C. LTDA.** con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 2.000;

QUE la compañía **MARIA DENISE C. LTDA.** ha superado las causales de inactividad y disolución;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-01073 del 14 de junio de 2.001; y, SFA-DF-G-2002-003 del 13 de marzo de 2002;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005752 y 99-2-2-1-0001213 del 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999, en lo que corresponde a la compañía **MARIA DENISE C. LTDA.**

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta resolución al representante legal de la compañía **MARIA DENISE C. LTDA.**

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente resolución al margen de las resoluciones Nos. 97-2-2-1-0005752 y 99-2-2-1-0001213 del 23 de diciembre de 1997 y 1 de abril de 1999.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) tome nota de lo dispuesto en el artículo primero de ésta Resolución; y, b) siente razón y copia de lo actuado remitirá a esta Intendencia de Compañías.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Ab. Victor Anchundia Places
**INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, (E)**

GE/MAM.
Exp. No.23.453-77